PROVINCIA DE SALTA



BOLETIN OFICIAL

ANOXLIX — Nº 5605 EDICION DE 8 PAGINAS APARECE LOS DÍAS HABILES

LUNES, 10 DE MARZO DE 1958

orreo Krymutiac EALTA TARIFA REDUCIDA CONCESION- Nº 1805

Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 575076

HORARIO

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL regirá el siguiente horario:

De Lunes a Viernes de:

. 7.30 a 12 horas

PODER EJECUTIVO

INTERVENTOR FEDERAL Dr. DOMINGO NOGUES ACUNA

Ministro de Gobierno, J. é I-Pública Dr. RAMON J. A. VASQUEZ

Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas Dr. ADOLFO GAGGIOLO

Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública Dr. ROQUE RAUL BLANCHE direction y administracion

J. M. LEGUIZAMON 659

TELEFONO Nº 4780

Director

Sr. JUAN: RAYMUNDO ARIAS

Art. 4°. — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirá gratuitamente entre los miembros de las Cúmaras L egislativas y todas las oficinas judiciales o administrativas de la Provincia (Ley 800, original N° 204 de Agosto 14 de 1908).

TARIFAS GENERALES.

Decreto Nº 8911 del 2 de Julio de 1957.

Art. 11°. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiera incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13º — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas respectivas.

Art. 14º — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 159 — Estas deben ser renovadas dentro del mes

Art. 18º — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación

Art. 37º — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no será devuelto por ningún motivo, a pesar de que sean anulados posteriormente los pedidos, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38°. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariemente, debiendo designar entre el personal, a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto, haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias.

Decreto Nº 3048 de mayo 10 de 1956.

OArt. 1º. — Déjase sin efecto el decreto Nº 3287, de fecha 8 del mes de Enero del año 1953.

Decreto Nº 3132 del 22 de Mayo de 1956.-

Art. 1º. — Déjase establecido que la autorización otengada al BOLETIN OFICIAL mediante decreto número 3048 de fecha 10 de mayo del año en curso, a fin de cleva: el 50 % del importe de las tarifas generales que rigen para la venta de números sueltos, suscripciones, publicaciones de avisos generales, etc., lo es con anterioridad al día 16 del actual y no 1º del mismo mes, como se consigna en el mencionado decreto.

VENTA DE EJEMPLARES:

Número	del día y atrasado dentro del mes atrasado de más de l mes hasta l año atrasado de más de l año	••	1.50
Numero	atrasado de más de 1 año	"	3.00

SUSCRIPCIONES:

Suscripción	mensual	\$ 11.25
.**	trimestral	22.50
** **	semestral	" 45.00
17	anual	" 90. 0 0

PUBLICACIONES

Por cada publicación por centímetro, considerándose (25) palabras como un centímetro, se cobrará TRES PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS MINA (\$ 3.75).

Los balances de las Sociedades Anónimas que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo:

(a).) De más de 1 página se cobrará en la proporción correspondiente:

DIRECCION Y ADMINISTRACION - J. M. LEGUIZAMON Nº 659

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros a 300 palabras	Hasta Exce- 10 días dente		Hasta 20 días	Exce.dente	Hasta 30 días	Exce. dente	
Special and the state of the st	\$	\$	\$	\$	\$	\$,	
Sucesorios	45.00	3.00	60.00	4.50	90.00	6.00 cm.	
Posesión Treintañal y deslinde	60.00°	4.50	120.00	9.00	180.00	12.00 cm.	
Remates de inmueble	75.00	3.00	135.00	10.50	180.00	12.00 cm	
" de vehículos, maquinarias, ganados	60.00	4.50	105.00	6.00	150.00	10.50 cm	
de muebles y útiles de trabajo	45.00	3.00	75.00	9.00	105.00	9.— cm.	
Otros edictos judiciales	60.00	4.50	105.00	9.00	150.00	10.50 cm	
Licitaciones	75.00	6.00	135.00	10.50	180.00	12.06 cm.	
Edictos de Minas	120.00	9.00					
Contratos de Sociedades	0.30	palabra	0.35	más el 50%	, 9		
Balances	90.00	7.50	150.00	12.00	210.00	15.00 cm.	
Otros avisos	60.00	4.50	120.00	9.00	180.00	12.00 cm.	

Cada publicación por el término legal sobre MARCAS DE FABRICA, pagará la suma de SESENTA PESOS, MIN. (\$ 60.—) en los siguientes casos: solicitudes de registros ampliaciones, notificaciones, subtituciones y renuncias de una marca. Además se cobrará una tarifa suplementaria de \$ 3.00 por centímetro y por columna.

SUMARIO

SECCION ADMINISTRATIVA

		PA	GIN	A	8
	EDICTOS DE MINAS:				
÷,	Nº 1123 — s. por Fortunato Zerpa — Expte. Nº 2356—Z Nº 1122 — s. por Fortunato Zerpa — Expte. Nº 64283—Z Nº 1112 — Solicitado por Otilio Eldo Oscar Terlera — Expediente Nº 2534—T. Nº 1101 — Solicitado por Rafael A. Del Carlo — Expediente Nº 100.736—S	.3	641 a	64 64 1 64 64	1 2
	LICITACIONES PUBLICAS:				
	Nº 1110 — Administración Gral. de Aguas — Ejecución de la obra Nº 563	,		64 64	
	CONCURSO DE PRECIOS:				
	Nº 1146 — Municipalidad de San Ramón de la Nueva Orán			64	12
	EDICTO CITATORIO:				
	Nº 1145 — s./por Carlos y Domingo Botteri			64 64	12 42
	SECCION JUDICIAL				
	SUCESORIOS:				
	Nº 1144 — De don Clemente Padilla. Nº 1143 — De doña María Teresa Orús de Torino. Nº 1125 — De Sonnia Esthel o Sonnia Ethel Saravia Sanmillán Nº 1104 — De doña Mercedes Figueroa de San Millán Nº 1100 — De don Felipe Ovejero. Nº 1096 — De don Eligio Alemán y Delicia Jurado de Alemán. Nº 1095 — De don José Cadena Barrau. Nº 1084 — De doña Beatríz Vallejos de Avila.			64 64 64 64 64 64	12 12 12 12 12 12
	Nº 1081 — De don Rafael Angel. Nº 1074 — De doña Magdalena Jordán o Magdalena Giordani de Sachetti. Nº 1043 — De don Brígido Arias y de doña Paula Delgado de Arias Nº 1029 — De doña Victoria Sánchez de Baltazar o Victoria Sánchez de Flores. Nº 1020 — De don Héctor Victoriano Chiostri Nº 1019 — De don Ricardo López.		642 8	1 64 64 64 64 64	43 43 43 43
	Nº 1000 — De don Nicanor López. Nº 992 — De Biornbak, María Julia López de Nº 991 — De Juan Francisco Aguirre Nº 988 — De Carlos Francisco Vera. Nº 987 — De Angela Pineda de Doria. Nº 982 — De Virginia Plaza de Carrasco			64 64 64 64 64	13 13 13
	REMATES JUDICIALES:				. :
,	Nº 1147 — Por: Martín Leguizamón — juicio: Valentín Altobelli y Hnos. vs. Raúl Pereyra Cuellar. Nº 1132 — Por Arturo Salvatierra — Juicio: Manuel M. Genovese vs. José Hilario Caro. Nº 1129 — Por Gustavo A. Bollinger — Juicio: Lanera Algodonera Com. é Ind. S. A. vs. Santillán Alfonso Marcelo. Nº 1128 — Por Gustavo A. Bollinger — Juicio: Colque N. Garay de vs. Alfredo Temer Nº 1119 — Por José Alberto Cornejo — Juicio: Félix Miguel Sánchez vs. Raúl Zerda y Edmundo Raccioli Nº 1113 — Por Jorge Raúl Decavi — Juicio: Antar S. R. L. vs. Juan Antonio Ale	, .	: 643 a	64 64 64	43 43 43 43 44 44

		PAGINAS	Ì
No No No	1092 — FOR ANDRES ILVENTO — REMATE JUDICIAL — 2 CAMIONES FORD, SIN BASE.— 1075 — For Manuel C. Michel — Juicio: Banco de Préstamos y A. Social vs. Alejandra Julia Carrasco de Agüero. 1069 — Por Arturo Salvatierra — Juicio: Antonio Monteros vs. José Manuel y Jorge Mario Cardozo. Sociedad Com. Colectiva.	644 644 644 644	
Mô Mô		644	
Μô Mô	caglia. 1023 — Por Martín Leguizamón— juicio: Ernesto T. Béck er vs. Normando Zúñiga. 1005 — Por Miguel C. Tártalos — Juicio: Rivero Lucia Vargas de vs. Rivero Agustín.	' 644 644 644	
NO	TIFICACION DE SENTENCIA:		
No No No No	1134 — Juncosa Francisco c/ Aurelia Navamuel de Sarzy José María Sanz Navamuel. 1133 — Juncosa Francisco E. c/ Sanz Navamuel José María	644 al 645 645 645	
	racion a juicio:		
Nº	1114 — Juan Carlos Fernández de la Vega c Juan Alessio	645	•
	ICTO DE QUIEBRA:		-
N_0	1105 — De Abel Flores.	645	•
	SECCION COMERCIAL		•
CE	SION Y TRANSFERENCIAS DE CUOTAS SOCIALES: 1107 — Esur — S. R. L		
My.	1101 — ESHI — D. R. L	645	
	Section avisos		٠.
AV			
A	VISOS A LOS SUSCRIPTORES	645	
Δ	ITSO A LAC MITNICIDATINADEO		

SECCION ADMINISTRATIVA

EDICTOS DE MINAS

Nº 1123 - SOLICITUD DE PERMISO PARA CATEO DE SUSTANCIAS DE PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORIA EN EL DEPARTA MENTO DE "ROSARIO DE LERMA" SENTADO POR EL SEÑOR FORTUNATO ZERPA: EN EXPEDIENTE Nº 2356-Z EL DIA VEINTE Y SIETE DE SETIEMBRE DE 1957, HORAS DIEZ Y QUINCE:

La Autoridad Minera provincial, notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del tér mino de Ley; que se ha presentado el siguina te escrito con sus anotaciones y preveidos dice así: Expediente Nº 2356-Z-56 Señor Jefe: Se ha inscripto gráficamente la zona solicitada para exploración y cateo en el presente expte. para lo cual se ha tomado como punto de re ferencia, que à su vez es el punto de partida, la confinencia del arroyo del Chañi con la Quebrada Corral Blanco, y se midieron 5.000 metros al Norte, 4.000 metros al Este, 5.000 metros al Norte, por último 4.000 metros al Oeste, para cerrar el perímetro de la superfície solicitada. Para la ubicación puedes en el terreno el interesado toma como punto de par tida la casa del señor Quintin Barboza situa da en la citada confluencia.- Sigún estos la tos que son dados por el recurrente en crequis de fs. 1 y escrito fs. 2, y según el plane de Registro Gráfico, de la zona solicitada 307 has aproximadamente se encuentran ubicadas en la Provincia de Jujuy, resultando en la provincia de Salta una superficie aproximada de 1.694 hectáreas, libre de otros pedimentos mineros, y no resulta estar comprendida dentro de la Zona de Seguridad.- Elías- Enc. R. Gráf.-Salta, octubre 22 de 1957.— Registres», publi quese en el Boletín Oficial y fijese carte: aviso en las puertas de la Soretaria, de conformi dad con lo establecido por el Art. 25 del Cód co de Minería,- Notifiquese, repóngase y resé: ye se en la misma hasta su oportunidad.— OUTES Lo que hace saber a sus efectos. Fiebrero 5 de 1958.--

ROBERTO A. DE LOS RIOS, Secretario. e) 6 al 19|3|58.

Nº 1122 — SOLICITUD DE PERMISO PARA CATEO DE SUSTANCIAS DE PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORIA EN EL DEPARTA MENTO DE ROSARIO DE LERMA: PRESEN TADO POR EL SEÑOR FORTUNATO ZER PA: EN EXPEDIENTE Nº 64.283-Z- EL DIA TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE 1956, HORAS DIEZ. La Autoridad Minera Provincial, notifica a

los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del tér mino d. Ley; que se ha presentado el siguien te escrito con sus anotaciones y proveídos dice así: Señor Jefe: Se ha inscripto gráficamente la zona solicitada en el presente expte. para lo cual se ha tomado como punto de referen cia que a su vez es el punto de partida, la cum bre del cerro Paño y se midieron, 1.000 metros al Este, 10.000 matros al Sud, 2.000 metros al Oeste, 10.000 metros al Norte y por último 1,000 metros al Este, para cerrar el perimetro de la superficie solicitada.— Según datos que son dados por el interesado, y plano de Regis tro Gráfico, la zona solicitada se superpone en 390 hectareas aproximadamente al cateo Expt. Nº 1883-V-52- y 25 hectáreas aproximada mente se encuentran ubicadas en la provincia de Jujuy, resultando por lo tanto en la provin cia de Salta una superficie libre aproximada de 1.585 hectáreas, no estando comprendida deutro de la Zona de Seguridad.- Elfas, Enc. R. Gráfico.— Salta, 22 de Octubre de 1957 — Expte. 64.283—Z.— Registrese, publiquese en el Boletín Oficial y fijese cartel aviso en las puer tas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Mine ría.— Notifíquese, repóngase y resrvese en la misma hasta su oportun dad.— Outes.— Lo que, se hace saber a sus efectos.— Salta, Fe brero 6 de 1958. ROBERTO A. DE LOS RIOS, Secretario.

e) 6 al 19|3|58.

Nº 1112 - EDICTO DE MINAS: Solicitud de permiso para exploración y cateo de minerales de primera y segunda categoría, en una zona dos mil hectareas en el departamento de Molinos, presentada por el señor Otilio Eldo Oscar Terlera en Exp. número 2534 T el día veintisiete de Mayo de 1957 a horas ocho y cinco minutos. La Autoridad minera Provincial notifica a los que se consideren con algún de recho para que lo hagan valer en forma y den tro del término de Ley. La zona solicitada se. describe en la siguiente forma: "Se toma co mo punto de referencia, que a su vez es el de partida, la Casa Grande que es una casa de pie dras para rodeo, y se miden 2500 metros al Norte, 4000 m.tros al Este, 5.000 metros al Sud, 4.000 metros al Oeste y por último 2500 metros al Norte para cerrar el perímetro de la superficie solicitada. La zona solicitada se encuentra libre de otros pedimentos mineros. A lo que se proveyó. Salta, Diciembre 27 de 1957. Registrese, publiquese en el Boletín Off cial y fijese cartel aviso en las puertas de la Secretaria, de conformidad con lo establecido por el artículo 25 del Código de Minería. No tifíquese, repóngase y resérvese hasta su opor

Lo que se hace saber a sus efectos. Salta, Marzo 4 de 1957. Roberto A. de los Rios - Secretario e) 5 at 18|3|58°

Nº 1101 - EDICTO DE PETTOION DE MEN SURA DE LA MINA DENOMINADA "DUCUS PRIMERA" EN EL DEPARTAMENTO DE LOS ANDES, PRESENTADA POR EL SENOR RA FAEL A. DEL CARLO, EN EXPEDIENTE Nº 100.736—S EL DIA VEINTINUEVE DE AGOS TO DE 1957 A HORAS ONCE Y VEINTE MI

La Autoridad Minera provincial notilga a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y d'intro del término de ley. La zona solicitada se describe en la siguiente forma: "Se tomará como punto de rea. ferencia P. R. el punto de extracción de la muestra con que se manifesto el descubrimien to y de alli sa miden 200 metros con az mg.

de 88º35' hasta P. P. ó punto de partida, lue go se miden con ángulo interno de 100°28' 20", 150 metros hasta 1; con 90° 1.400 metros, colocándose los mojones intermedios 2 y 3 a 500 mts. y 1.000 mts., respectivamente de 1, con esta medida se llega al mojón 7, luego se mi den 500 metros con 90º hasta 6; 400 metros con 90 hasta 5; 100 metros con 90º hasta 4; luego 1.000 metros con 909 hasta 9, colocando se el mojón intermedio 8 a 500 metros del mo jón 4 y finalmente con 90° 250 metros hasta P. P.— Quedan determinadas las pertenencias de esta mina por los mojones siguientes: PER TENENCIA 1: mojones 1, 2, 8 y 9.— PERTE-NENCIA 2: mojones 2, 3, 4 y 8 y PERTENEN-CIA 3: mojones 3, 7, 6 y 5 con una superficie de veinte hectareas cada una.— III. Por tanto a V. St pido: Ordene vuelva este expediente al Departamento Técnico a sus efectos. b) Ordene luego la publicación de edictos, c) Se notifique al señor Fiscal de Estado por ser fiscal de terreño. a) Oportunamente se impartan las instrucciones al perito que se designará y e) Se libre oficio al Juez de Paz, P. o S. de San Antonio de los Cobres, para que presida las operaciones de mensura y notifique a los pro pietarios de la mina Rosarlo, conlindante con la presenté.- Salta, diciembre 4 de 1957.- Pu bliquese la presente petición de mensura en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaria (Art. 119 del Códipo de Mine ría), llamando por quince dias (Art. 235 C. M.) a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones.- Notifiquese, repóngase y resérve se hasta su oportunidad,— Outes,— Lo que se hace saber a sus efectos.

Sulta, Febrero 25 de 1958.

ROBERTO A. DE LOS RIOS, Secretario. e) 3, 12, 21 3 |58.

LICITACIONES PUBLICAS:

Nº 1110 MINISTERIO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS Administración Guneral de Águas de Salta Convocar a Licitación Pública para el día 24 de Marzo de 1958 a horas 11 o día siguiente si fuera feriado, para que tenga lugar la aper tura de las propuestas que se presentaren para la ejecución de la Obra Nº 563: "Mejoramiento Sistema de Riego en Colonia Santa Rosa — Opto: Oran— "Puente Canal en Arroyo "El Ti gre" (Desvio)", que cuenta con un presupuesto oficial de \$ 239.520.95 min. (Doscientos trein ta y nueve mil. quinientes veinte pesos con 95|100 moneda nacional).

Los pliegos de condiciones generales pueden ser consultados sin cargo o retirados del De partamento de Estudios y Proyectos de la A. G. A. S., celle San Luis Nº 52, Salta, previo pago de la la suma de \$200.— min. (Doscientos

pesos moneda nacional), ing. Manuel Ernesto Galli — Adm. Gral, A.

G.A.S.

Jorge Alvarez - Secretario A.G.A.S. Aulta, Febrero de 1958.

e) 4 al 17 3 |58.

Nº 1102 MINISTERIO DE GOBIERNO, JUS TICIA E INSTRUCCION PUBLICA — OFI-CINA DE COMPRAS Y SUMINISTROS — LI CITACION PUBLICA .-

Conforme a las actuaciones del Expte. No-5209|59 M. de Gobierno, Justicia e Instruc-ción Pública y a los términos del decreto Nº 18040 del 22|2|58, llámase a Licitación Pública para el día 11 de Marzo de 1958 a horas 10.30; para la presentación de propuestas por provisión de un avión bimotor liviano, adaptable a ambulancia, de jearacterísticas generales aprozimado a las insertas an el Pliego de Condiciones respectivo, con destino e la Dirección de Aeronautica Provincial,

Los interesados podrán concurrir a solicitar dicho Pliego de Condiciones en: Oficina de Com pras y Suministros del Ministerio de Gobierno J. e I. Pública. — Calle Mitre 23 — Edificio Casa de Gobierno, Telef. 2242 — Salta — o en la Representación. Legal y Administrativa del Gobier

no de la Provincia de Salta en la Capital Fede ral -Belgrano Nº 1915- 5º Piso "A" Teléfono 48-7036, Buens Aires.

SALTA, Febrero de 1958. JORGE E. MACEDO

Jefe Ofic. de Compras y Suministros

Dr. RAMON J. A. VAZQUEZ Ministro de Gobierno e) 3-al 14|3|58.

CONCURSO DE PRECIOS

Nº 1146 — MUNICIPALIDAD DE SAN RAMON DE LA NUEVA ORAN

Llámase a concurso para la venta de los si guientes elementos usados propiedad de la Mu nicipalidad.

Furgón remolque dos ruedas.

Cuchilla niveladora con hoja 1,80 m.

Arado 3 discos.

Barredora soobre dos ruedas para ser traccio nada.

Todos los elementos se encuentran en Can chón Municipal para su revisación entregándo se en el estado que tienen.

Presentar propuestas bajo sobre hasta el día 18 a horas 11 en Dirección de Arquitectura. Maximo Leandro Rivas - Interventor Munici

pal - San Ramón de la Nueva Orán Gustavo Tufiño - Secretario - Municipali dad de San Ramón de la Nueva Orán... e) 10|3|58.

EDICTOS CITATORIOS

Nº 1145 — REF: Expte. 9463 48.— CARLOS Y DOMINGO BOTTERI S. r. p. 117/2. EDICTO CITATORIO

-A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que CARLOS Y DO MINGO BOTTERI tienen solicitado reconoci miento de concesión de agua pública para irri gar con una dotación de 31,5 1|segundo, a de rivar del Río Pasaje (margen derecha) con carácter PERMANENTE y a PERPETUIDAD, una superficie de 60 Has, del inmuebles "FRAC CION DE VINAL POZO" catastro Nº 84, ubi cado en el Departamento de Anta, Partido de Pitos.- En estiaje esta dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema de medida que disminuya el cau dal del citado Río.

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS Fernando Zilveti Arce — Esc. Registro Aguas A. G. A. S.

e) 10 al 21/3/58!

SALTA,

Nº 1100 REF: Expls. 5397|C|57.— CORPO RACION CEMENTERA ARGENTINA S. A. s, o. p. 116|2

EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que la Corporación Gementera Argentina S. A. tiene solicitado otorga miento de concesión de agua pública para irri gar con una dotación de 63 1|segundo, a derivar gar con una dotación de os i segundo, a derivar del Río Pasaje o Juramento (margen izquier da), por un canal a construir, con carácter Temporal—Eventual, una superficie de 120 Has. del inmueble "El Pasaje" ó "San Antonio del Pasaje", catastro Nº 235, ubicado en el Depar tamento de General Cilemes.

Administración General de Aguas. Salta. Fernando Zilveti Arce - Enc. Reg. Aguas

A.G.A.S. 6) 4 al 17|3|68

JUDICIAL SECCION

edictos sucesorios

Nº 1144 — BÔIŌTOS: El Dr. Angel J. Vidal, Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación cita y emplaza por el termino de treinta días a herederos y abreedores de don CLEMENTE PADILLA, pard que comparezcan a hacer ya ler sus derechos.

Secretaría, de Marzo de 1958. Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario

e) 10|3 al 23|4|58.

Nº 1143 - EDICTO: - El Señor Juez de Ter cera Nominación en lo Civil y Comercial, ci ta y emplaza por treinta días a los herede ros y acreedores de doña María Teresa Orús de Torino.

SALTA, 20 de Agosto de 1957. Agustín Escalada Yriondo — Secretario e) 10|3 al 23|4|58.

Nº 1125 - SUCESORIO:

El Dr. Angel J. Vidal, Juez de Primera Ins tancia y Quinta Nominación Civil y Comer cial cita por 30 días bajo apercibimiento de ley a herederos y acreedores de Sonnia Esthel o Sonnia Ethel Saravia Sanmillán, juicio su cesorio ha sido abierto en este Juzgado.

Salta, 5 de Marzo de 1958.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secreta

e) 6|3 al 18|4|58.

Nº 1104 — José G. Arias Almagro, Juez en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Mercedes Figueroa de San Millán.— Salta, 30 ne diciembre de 1957.— Habilítase feria de enero próximo.-ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.

e) 3|3 al 15|4|58.

Nº 1100- SUCESORIO:

Adolfo D. Torino Juez Civil y Comercial 30 Nominación cita y emplaza por 30 días a here deros y acreedores de Felipe Ovejero.— Salta, 11 de Febrero de 1958.— Agustín Escalada Irion do, Secretario.

e) 28|2 al 14|4|58.

Nº 1096 - EDICTO:

El Sr. Juez de 13 Instancia 38 Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores de la Sucesión de Eligio Alemán y Delicia Jurado de Alemán, por el término de 30 días.

Secretaría, 24 de febrero de 1958. AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Secretario. e) 27|2 al 11|4|58.

Nº 1095 - SUCESORIO:

El Sr. Juez de Primera Instancia y 2ª Nomi nación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de José Cadena Barrau. Salta, Febrero 25 de 1958.

ANIBAL URRIBARRI, Secretario. 6) 27|2 · 01 · 11|4|58.

Nº 1084 - EDICTOS: El señor Juez Primera Instancia, Cuarta Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a harede ros y acreedores de dona BEATRIZ VALLE-JOS DE AVILA para que hagan valer sus dere chos.- Salta, Febrero 13 de 1958.

Dr. S. ERNESTO YAZLLE Secretario

e) 26|2| al 10|4|08,

Nº 1081 - EDICTOS: El señor Juez de Primera Instancia Charta Nominación Civil y Comercial cità por treinta días a herederos y acreedores de Rafael Angel para que hagan va ler sus derechos.

Salta, Fefrero 19 de 1958. Dr. S. Ernesto Yazlle — Secretario ·e) 25|2 81 9|4|58

Nº 1074 - SUCES RIO: El Sr. Juez de 1º Instancia 3º Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza a los herederos y acreedores de dona MAGDALENA JORDAN ó MAG-DALENA GIORDANI DE SACHETTI por el término de 30 días,

SECRETARIA, 3 de Febrero de 1958. AGUSTIN ESCALADA YRIONDO Secretario

e) 24|2 al 8|4|58.

Nº 1043 - EDICTO SUCESORIO: Chicoana, 13 de Febrero de 1958.

El Juez de Paz Propietario de Chicoana, Má ximo A. Requena cita y emplaza por treinta días a henederos y acreedores de don Brigido Arias y doña Paula Delgado de Arias.

e) 19|2 al 2|4|58

Nº 1029 EDICTO: El Juez de Paz propie tario de Chicoana, Maximo A. Requena, cita y emplaza por treinta días a herederos y acree dores de Doña Victoria Sánchez de Baltazar o Victoria Sánchez de Flores.

CHICOANA, Febrero de 1958.

Máximo A. Requena - Juez de Paz Propie tario Chicoana.

e) 12|2 al 28|3|58.

Nº 1020 - EDICTO SUCESORIO

El Juez de Primera Instancia, Primera No minación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don Héctor Victoriano Chiostri para que hagan va ler sus derechos. — Secretaría, Salta, 8 de Oc tubre de 1957.

Dr. NICANOR ARANA URIOSTE Secretario

e) 10|2 al 25|3|58.

Nº 1019 - ADOLFO D. TORINO, Juez de 1º Instancia y 3º Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Ricardo López. Habilitase la fe ria del mes de Enero de 1958 para publicación de edictos.

Salta, Diciembre 31 de 1957.

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO Secretario

e) 10|2 al 25|3|58.

Nº 1.000 EDICTO: El señor Juez de Quinta Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta dias a acreedores y herederos de Nicanor López,

Secretaria, Diciembre de 1957. Santiago Fiori - Secretario

e) 5|2 al 20|3|58.

Nº 992 - EDICTO SUCESORIO: El Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial 3º Nomina-ción, cita y emplaza por treinta dias a herede ros y acreedores de Biornbab, María Julia López de, Habilitada feria Enero próximo.

Salta, Diciembre 31 de 1957.

Agustín Escalada Vriondo - Secretario. e) 31|1 al 17|3|58

Nº 991 - EDICTO: El Sr. Juez de 18 Instancia 4º Nom. Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Juan Francisco Aguirre, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Habilitase la feria del próximo mes de Enero.

SALTA, Diciembre 31 de 1957.

e) 31|1 al 17|3|58

Nº 988 - El Dr. Vicente Solá, Juez de 1º Instancia 1º Nominación en lo Civil y Comercial, cita por el término de treinta días a herederos y acreedores del causante CARLOS FRAN-CISCO VERA, con apercibimlento de ley para que hagan valer sus derechos, en el juicio sucesorio que se tramita en dicho Juzgado. Publicacion s en el Foro Salteño y Eoletin Oficial, con habilitación de la feria de enero. Lo que el suscrito Secrtario hace saber.

SALTA, 30 de diciembre de 1957. Dr. N.canor Arana Urioste — Secretario e) 50|1 al 14|3|67

Nº 937 - El Dr. Vicente Solá, Juez de 18 instancia 15 Nominación en lo Civil y Comercial, pita por al término de trainta dias a herede-

ros y acreedores de la causante ANGELA PINEDA de DORIA, con apercibimiento de ley para que hagan valer sus derechos, en el pui cio sucesorio que se tramita en dicho Juzgado Publicaciones en el Foro SALTEÑO y BOLE-TIN OFICIAL, con habilitación de la feria de enero. Lo que el suscripto Secretario hace sa-

SALTA, 30 de diciembre de 1957. Dr. Nicanor Arana Urioste - Secretario e) 30|1 al 14|3|58

Nº 982.— El Juez 3ra. Nominación C. y C., cita y emplaza por treinta días a herederos y acree dores de Virginia Plaza de Carrasco.-- Habilitase el feriado de enero para publicación de

SALTA, 31 de diciembre de 1957. AGUSTIN ESCALADA YRIONDO - SECRE

e) 29|1 al 13|3|58.

REMATES JUDICIALES

Nº 1147 — POR MARTIN LEGUIZAMON JUDICIAL — Heladera familiar a gas de ke rosene Simplex — BASE \$ 4.998.-

El 21 de marzo p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi 323 por órden de la Excma. Cámara de Faz Letrada, secretaría Nº 2, en juicio EJECUCION PRENDARIA VALENTIN ALTOBELLI Y HNOS. VS. RAUL PEREYRA OUELLAR venderé con la base de cuatro mil novecientos noventa y ocho pesos una hela dera familiar a gas de kerosene marca Sim plex de ocho pies cúbicos, congelador vertical modelo F. 301 serie 4 gabinete Nº 9286 equi po Nº 503, gabinente enlozado en blanco en poder de los señores Valentín Altobelli y Hnos Alvarado 777, Ciudad.— En el acto del rema te treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo.— Comisión de arancel a cargo del comprador. Tribuno y Boletín Oficial.

e) 10 al 14|3|58.

Nº 1132 POR: ARTURO SALVATIERRA JUDICIAL - SIN BASE

El día 18 de Marzo de 1958, a las 18 horas en Buenos Aires Nº 12, Ciudad, remataré Sin Base: Una sierra Sin Fin de 0.90 mts. de dia metro, marca "LETONIA", accionada con mo tor eléctrico Nº 220—5092 de 5 H. P. Una gar lopa marca "S[P" con motor eléctrico de 5 H.P. Nº 270369, ambas en buen estado, las que se encuentran en poder del depositario judi cial Sr. José H. Caro domiciiado en Pellegri ni Nº 600, ciudad, donde pueden ser revisadas por los interesados. - El comprador entrega rá el treinta (30%) por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Ordena el Sr. Juez de Primera Instancia, Quarta Nomina ción Civil y Comercial, en juicio: "Embargo Preventivo — Manuel M. Genovese vs. José Hilbrio Caro", Comisión de arancel a cargo del comprador. Édictos por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial y Foro Salteño y dos publi caciones en el Diario El Intransigente. e) 7 al 13|3|58

Nº 1129 - Por GUSTAVO A. BOLLINGER JUDICIAL SIN BASE MUBBLES Y MERCADERTAS, EN CERRI LLOS, PROVINCIA DE SALTA

El día 18 de Marzo da 1958 a horas 17, en el local del Sr. Alfonso Marcelo Sentillan, calle General Guerres sin. del Pueblo de Ce rrillos, rematare SIN BASE, los siguicates bieties muebles, utiles y mercadérias que se encuentran en el domicilio indicado, todo se buena calidad y en buen estado de conserva ción: Un ropero de tres cuerpos, un tollett, una mesa de luz, una mesa de luz pibliotoca. una dama de dos plazas, una vitrina pura negocio de mercería, un armarlo de decro,

in récéptor de fiadio marca "Regiotone", una cama de hierro, cuarenta pares zapa! os para niños, quitice parês de medias para licin pres, y cinco camisas para hombres, — OR

DENA Sr. Juez de Primera Instancia 4º Nominación en lo Civil y Comercial en jui cio: "Lanera Algodonera Com. é Ind. S. vs. Santil!án Alfonso Marcelo - Ejecutivo" Expte. Nº 21950|957. — Seña treinta por ciento. Comisión según 'arancel a cargo del comprador. Ellictos cinco días en Bólotía Oficial y Diario "El Tribuno". GUSTAVO A. BOLLINGER, Martillero.

e) 7 al 13|3|58

Nº 1128 - Por: GUSTAVO A. BOLLINGER -JUDICIAL—

El día 25 de Abril de 1958 a horas 11. en calle Caseros 396 — Salta — remataré con BA SE de \$ 16.466.66 m/n., o sea dos terceras par tes avaluación fiscal, Inmueble ubicado cn. Fue blo de Campo Santo, calle Dr. Julio Cornejo Nº 58|70. Mide 18.10 mts. frente por 50.50 mts. fondo. Superficie 922.19 mts.2. — Catastro Nº 114. — Título: Libro 2 Folio 45, Asiento 5 R. I. Campo Santo (Salta).— Ordena: Juez Civil y Comercial 38 Nominación, en juicio: "Colque N. Garay de vs. Alfredo Temer-Ejecutivo". --Expte. No 17569|55.— Seña 20 por ciento.— Co misión arancel a cargo del comprador.- Pu blicación treinta días en Boletín Oficial y Fo ro Salteño.

ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario. e) 6|3 al 18|4|58,

Nº 1119 - POR: JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL - VARIOS - SIN BATE ,

El día 18 de Marzo de 1958 a las 18. Horas, en mi escritorio: Deán Funes 169 — Ciudad remataré, sin base, una máquina para puntear "Zardis"12, modelo F. Nº 26090 (6/11503) con motor acoplado monofásico alternado de 3/4 H. P. marca Ibrancia Nº 7079 (6/5650) todo en buen estado; Una máquina para coser a back de 3 pies con calefacción tipo francesa marca Argiró N° 500 (6)11689) con motor acoplado mo nofásico alternada de 1|2 H. P. marca Ibran cia Nº 6666 (6|5641) en buen estado; Una máquica para deformado completa marca Ar giropolis Nº 11574 (6/11524) con motor acopia do monofásico alternado de 1/5 H. P. marca "OITA" Nº 1573 (6/55371) en buen estado; Una máquina para cortar suelas de 4 columnas, marca Irdumé Nº 440 (ó 11409) y motor mo nofásico alternado de 1 H. P. marca Ibrancia Nº 6935 (ô 5619) en buen estado; Una máqui na para rebajar suela modelo 29, marca "Argiro Nº 10272 (ó 11672); Una maquina para abrir hendidos, modelo 19, marca "Aglro" Nº 11552 con pedal y horquilla; Una maquina para coser antigua marca "Singer" modelo 18— 2-Nº D-522098, la anterior en buen estado y la última en regular; 145 pares de hormas de madera para zapatos; 2 mesas para corte con sus correspondientes chapas de aluminio; usados; 8 banquitos para zapateros, usados; 14 saca-bocados para suela y tacos; 3 rollitos do madera para corte, regular estado; 2 pilares para reformado, regular estado y 1 rollo de suela de 6 kilos, todo lo cual se encuentra en poder del depositàrio judicial Sr. Félix Miguel Sanchez, domiciliado en Alvear 383 — Ciudad, donde pueden ser revisados por los internados dentro del horario de 14 a 19 horas. — El com prador entregara en el acto de la subasta el veinte por ciento del precio de venta y a cuen ta del mismo, el saldo una vez aprobado el remate por el Sr. Juez de la Causa. — Ordena remate por el Sr. Juez de la Causa. — Ordena Sr. Juez de Primera Instancia Primera Nomi nación C. y C. en juicio: "EMBARGO FREV. Y EJECUTIVO — FELIX MIGUEL SANCHEZ VS. RAUL. ZERDA Y EDMUNDO RACCIOLI, Expte. Nº 37.088[57". — Comisión de arancel a cargo del comprador. — Edictos por a días en BOLETIN OFICIAL y "El Tribuno". e) 6 al 14/3/68,

Nº 1118 - POR JÖRGE RAUL DECAVI Î Û DI CIÂL.

El 17 de Marzo de 1958, en la ciudad de O rán, calle Guelles 348, a las 17 horas, femata ré, SIN BASE: 19) Una heladera eléctrica de madera, 4 purtas, marca "SIAM" tipo comer cial, en perfecto funcionamiento; 20) Una má

quina de cortar fiambres, marca "BERKEL" Nº 106.840. - Los referidos bienes se encuen tran en poder del depositario judicial Sr. José Abdala, ciudad de San Ramón de la Nueva O rán, donde pueden verse. - Ordena: Sr. Juez C. C. 18 Inst. 18 Nom. Autos "EJECUTIVO -ANTAR S. R. Ltda. vs. JUAN ANTONIO ALE" Expte. Nº 34.051|54.

En el acto del remate el 30% del precio a cuenta del mismo y como seña. — Comisión de arancel por cuenta del comprador. EDICTOS: B. OFICIAL y "El Tribuno" por 8

JORGE RAUL DECAVI Martillero

e) 5 al 14|3|58.

Nº 1092 - POR ANDRES ILVENTO - RE MATE JUDICIAL - 2 CAMIONES 'FORD', SIN BASE.-

El día 14 de Marzo de 1958 a horas 18, remataré en mi domicilio Mendoza 357 (Dpto. 4) por disposición del Tribunal del Trabajo, en ejecución seguido por Aleides Juan Rúa y o-tros vs. Rodríguez Hnos. Expte. 1336|54 por suel dos impagos. Idem por despido sueldo comple mentario, etc., lo siguiențe: 1 Camión "Ford" mod. 1938 s|chapa chassis

52087 sin cubiertas.

1 Camión "Ford" mod. 1939 sin chapa y sin chassis 4386864, equipado con 4 cubiertas, 3 ca si nuevas y una muy usada, ambos motores se encontraban en reparaciones al practicarse el embargo ver fs. 94. Dichos camiones se encuen tran en poder del depositario Judicial Sr. Fe lipe Oscar Rodríguez en Tartagal (Orán), ca lle 20 de Febrero esq. Alberdi.

Sin base, al mejor postor y dinero de conta do, seña 300/o comisión a cargo del adquirentes. Publicación "Boletín Oficial" 10 días y diario "El Intransigente" 8 días.

Para informes al suscrito Martillero.

Andrés Ilvento, Martillero Público, Mendoza 357 (Dpto. 4) SALTA.

e) 27/2 al 12/3/58.

Nº 1075 - POR MANUEL C. MICHEL Judicial - Immuebles en esta Ciudad BASE \$ 39.333.-

El día 20 de Marzo de 1988, a las 18 horas en 20 de Febrero 136 Ciudad , remataré con la Base de \$ 39.333 .- Treinta y nueve mil tres cientos treinta y tres pesos min. o sea las dos terceras partes de su avaluación fiscal el inmueble ubicado en calle Av. Belgrano Nº 1940. Superficie Setecientos trece metros quinientos veinticinco centimetros cuadrados li-mitando al Norte con propiedad que fué de Sabino Ceballos después de Francisco Hernan dez, José B. Tuñon Merino y en parte con pro piedad que fué de sucesores de Napoleón Pe na luego de Clarisa Zigarán; al Eud con Av. Belgrano; al Este con Sucesión de Mariano Jeréz después de Asunción Caliba y al Oeste con propiedad que fué de Sabino Ceballos des pués de los Dres, Hernandez, Tuñon Merino y Azucena Flores de Tintilay. Título registrado al folio 86 asiento 7 del Libro 129 R. I. Capi tal. Reconociendo como único gravamen hipoteca en primer término a favor del Banco de Préstamos y Asistencia Social por la suma de Diez mil pesos min. registrada en asiento 8 del mismo Libro. Nomenclatura Catastral Par tida Nº 1.083 Sección G Manzana 102 Parcela 9.

Il comprador abonará el 20% de seña a cuenta del precio de venta. Ordena el St. Juez de Primera Instancia Primera Nominacion en lo Civil y Comercial en Juicio Banco de Pres tamos y Asistencia Social vs. Alejandra Julia Carrasco de Agüero. Edictos por 16 días en el Boletin Oficial y El Bitransigente.

c) 24|2 al 14|3|69

№ 1069 — POR ARTURO SALVATIERRA-JUDICIAL - INMUEBLE - BASE \$ 24.400.-El día 17 de Marzo de 1958 a las 17 horas en el escritorio Buenos Aires 12 de esta Ciudad, remataré con la base de Veinticuatro mil cua trocientos pesos min., equivalentes a las dos terceras partes de su valuación fiscal, el terreno con casa ubicado en calle Buenos Aires 518 entre las de San Juan y San Luis; con extensión de 7 metros de frente por 33.10 me tros de fondo, dentro de los siguientes límites: Norte, con propiedad de D. Ernesto T. Becker y Sra. y otros; Este, con calle Buenos Aires; Sud, con propiedad Victorino Ortega y otros; y al Oeste, propiedad Marcelo Romero-Títu lo folio 381— Asiento 326— libro 8— Títulos Capital- Nomenclatura Catastral- Partida Nº 992 — Sección D. Manzana 26— Parcela 2 - Cir cunscripción 1º .- En el acto el comprador abonará el 30 olo como seña y a cuenta del pre cio— Ordena Sr. Juez en lo C. y C., 3ª Nom., en autos: Ejecutivo— Antonio Monteros ys. José Manuel y Jorge Mario Cardozo.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edic tos por 15 días en Boletín Oficial y El Intran sigente .--

e) 24|2 al 14|3|58.

Nº 1039 - Por: ARTURO SALVATIERRA JUDICIAL -- BASE \$ 30.500.

El día 31 de Marzo de 1958 a la 17 hs., en el escritorio Buenos Aires 12-Ciudad - Remataré con la Base de \$ 30.500 mln. los derechos y acciones equivalentes a la mitad indivisa de los Lotes de Terreno designados con las letras N. O. P. y Q. de la Finca "La To ma" Colonia Santa Rosa, Dpto. Orán según plano archivado en la D. J. bajo Nº 304; con extensión cada lote de 100 metros de frente por 300 metros de fondo, y comprendidos dichos lotes dentro de los siguientes límites generales: nor-oeste, lote 63; nor-este, camino vecinal; sud-oeste, lote t y Sud-este, lote s. y parte de la finca que se reserva el vendedor. Titulo-B. de Venta-Nomenclatura Catastral Partidas Nros. 1236-1237-1238 y 1239.- En el acto el 30% como seña y á cuenta del precio. Ordena Sr. Juez de Primera Instancia Tercera Nominación en lo C. y C. en autos-Embargo preventivo: Robustiano Manero vs. Alberto Isidoro Toscano.- Comisión á cargo del comprador.- Edictos por 30 días en el Boletín Oficial y Foro Salteño y una publicación El

e) 13|2 al 31|3|58.

Nº 1038 - Por: MIGUEL A GALLO CASTE-LLANOS ____ JUDICIAL Enmueble en esta Ciudad

El día MARTES 11 de Marzo de 1958, A Horas 18.30 en mi escritorio de Avda. Sarmiento Nº 548, Ciudad, Venderé en PUBLICA SUBAS TA, al mejor postor y dinero de contado, CON BASE DE VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS C|66|100 MIN., equi valente a las dos terceras partes de su avalua ción fiscal, la casa ubicada en Bulevar Belgra no Nº 1.402, esq. Brown de esta Ciudad, la que sititulos registrados a Flio. 419, Asientos 1 y 2 del Libro 136 de R. I. Capital, le corresponde al señor Humberto C. Roncaglia. Gravánte nes: reconoce hipoteca en 1er. término a favor de don José Fernández García por \$ 80.000 m|n. s| registro a Flio. 421, Asiento 4 del mismo Libro. Valor fiscal: \$ 40.900 m|n.- En el acto del rematie 20% de seña a cta. de la compra. Comisión de arancel a cargo del comprador. Ordena Sr. Juez de 1º Inst. C. y C. 8º Nominación por Exhorto del Sr. Juez Nac. a cargo del Juzgado Nº 1 de la O. Federal en autos: "MIGNAGUY Y CIA. S. R. L. vs. VEN TANOBLE S. R. L. y HUMBERTO C. RON-CÁGLÍA" COBRO, Pubilacición edictos 18 días en diarios B. Oficial y El Intransigente. Miguel A. Callo Castellanos - Martillero Pûblico = T. E. 5076.

e) 13|2 al 10|3|58.

Nº 1023 - POR MARTIN LEGUIZAMON. JUDICIAL Finca San Felipe o San Nicalas BASE \$ 412.500.— Superficie 184 hectareas, 94 åreas, 89 mts.2 — Ubicada en Chicoana.-

El 7 de abril p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi 323 por ôrden del señor Juez de Prime ra Instancia Quinta Nominación en Juicio EJE ovgion hipotegaria arnesto T. Ab-

CKER VS. NORMANDO ZUNIGA con la base de cuatrocientos doce mil quinientos pesos ven deré la propiedad denominada San Felipe o San Nicolás, ubicada en el Tipal, Departamento de Chicoana, con una superficie de ciento sesen ta y cuatro hectáreas, noventa y cuatro áreas, ochenta y nueve metros cuadrados y cuarenta y siete decimetros, comprendida dentro de los si guientes límites generales: Norte, con propie dad de don Ignacio Guanuco y Ambrosia C. de Guanuco, La Isla de Suc. Alberto Colina y Río Pulares; Sud, propiedad de Ignacio Guanuco y Campo Alegre de Natalia y Marcelino Gutie rrez; Este finca Santa Rita de Luis D'Andrea y Oeste propiedad de Pedro Guanuco, Ambro sia de Guanuco, camino de Santa Rosa al Pe dregal y propfedades Campo Alegre y La Isla.-En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo.— Comi sión de arancel a cargo del comprador.— Intransigente y Boletín Oficial.

11/2 al 26/3/58

Nº 1005 - Por Miguel C. Tártolos - Judicial Dos lotes en la ciudad de Tartagel

El día Lungs 24 de Marzo de 1958, a las 18 horas, en mi escritorio calle Santiago del Es tero Nº 418 de esta ciudad, remataré con la base que en particular se determina: equiva lente a las dos terceras partes de la valuacion fiscal de la mitad indivisa, los siguientes in muebles que a continuación se describen, ubi cados en la localidad de Tartagal, dep., San Martín de esta Provincia. La mitad indivisa del lote 17 manzana 4; Partida número 1109. Título, folio 24, asiento 1 y 4 del libro 1— de R. I. de Orán, BASE \$ 7.733.32 M/N. La mi tad indivisa del lote 5 manzana 51. Partida mimero 2890. Títulos, folio 187, asiento 1 y 2 del libro 10 de R. I. de Oran. BASE \$ 5.466.68 MN. Ordena el Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 53 Nominación, Juicio Ord. Alimento y Litis Expensas, Rivero, Lucia Vargas de vs. Rivero Agustín, Expediente Nº 13017|51. En el acto del remate el 35% como seña del precio de venta y a cuenta del mismo Comisión de arancel a cargo del comprador. Publicación por 30 días en Boletín Oficial y E! Intransigente.

MIGUEL C. TARTALOS - Martillero blico.---

e) 6|2 al 21|3|58

NOTIFICACIONES DE SENTENCIAS

Nº 1134 - NOTIFICACION A D. JOJE M. SANZ NAVAMUEL. En autos: 'Ejecuti vo — JUNCOSA, Francisco c|Aurelia Nava muel de Zans y José María Sanz Navamue!", el señor Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación C. y C., Dr. Angel Vidal, ha dic tado sentencia ordenando llevar adelante la ejecución, con costas, regulando los rios del Dr. Francisco E. Juncosa en la suma de man. 4.872.00. Edictos en "Boletín Oficial" y "Foro Salteño". Dr. Manuel Mogro Moreno. Salta, 5 de Marzo de 1958.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secreta

e) 7 al 11|3|58

Nº 1133 - NOTIFICACION A D. M. SANZ NAVAMUEL. - En autos: "Eje cutivo — JUNCOSA, Francisco É. cjSANZ NAVAMUEL, José María" el Juez de Prime ra Instancia Quarta Nominación C. y C., Dr. Angel Vidal, ha dictado sentencia ordenando llevar adelante la ejecución, con costas, regu larido los honorarios del Dr. Francisco E. funcosa en la suma de mên. 2.074. Edicios en "Boletín Oficial" y "Foro Salteño". Dr. Manuel Mogro Moreno. Salta, 5 de marzo de 1958. Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Se cretario.

6) 7 al 11|3|58.

Nº 1131- EDICTO: El Juez de 1º Nostancia en to Civil y Comercial, 1º Nominación, en los Autos: "PATRON COSTAS, Roberto Luis ys. 'CASABELLA, Autonia Romes- Ejautiva'.' ha dictado la siguiente resolución: Salta, 21 de Febrero de 1958. Y VISTOS: CONSIDE RANDO: RESUELVO: I— Ordenar que esta ejecución se lleve adelante hasta que el acree dor se haga integro pago del Capital reclama:lo de \$ 55.883.- m|n. más sus intereses y las costas del Juicio, a cuyo efecto regulase los ho norarios del Dr. Roberto Francisco Saravia. por su actuación en el doble carácter de apo derado y letrado en la suma de \$ 8.593.70 m. nacional. — II— Notificar al demandado esta sentencia por edictos que se publica án durante tres días en el Bolet n Cficial y otro diario que proponga la parte actora. - Copie se, notifiquese y repongase." — Fdo.: VICHN TE SOLA. — Dr. NICANOR ARANA URIUS TE, Secretario.

e) 7 al 11|3|58.

Nº 1124 — NOTIFICACION DE SENTENCIA Se hace saber al Sr. José María San: Nava muel que en el juicio ejecutivo que le sigue Miguel Angel Alanís, por ante el Juzgado de 1º Instancia, 4º Nominación en lo C. y C. se ha dictado sentencia ordenando llevar ade'an te Ta ejecución hasta que el acreedor se haga integro pago del capital reclamado. sus inte reses y costas, regulando los honorarios del Dr. Vicente Nicolás Arias en la suma de Tres Mil Quinientos Cincuenta y Cinco Pesos.— Salta, 24 d. Febrero de 1958.— SANTIAGO FIORI, Secretario.

e) 6 al 10|3|58.

Nº 1115 - NOTIFICACION DE SENTENCIA El señor Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial, 4ª Nominación, en el juicio "Ejecu tivo de la Vega Carlos Fermández c. ALESSIO Juan" (Expte. 22.096), ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva dice así. "Salta. febrero 19 de 1958... POR ELLO y lo dispuesto por los Arts. 447 del Cód. de Proc. RESUELVO: I) Llevar adelante esta ejecución hasta que el a creedor se haga integro pago del capital recla mado, sus intereses y las costas del juicio; a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Pedro T. Cornejo en la suma de Dos Mil Setenta y Nueve Pesos M|N., de acuerdo a lo dispuesto por los Arts. 2, 4, 6 y 17 del Decreto—ley 107 G.— II) Notifiquese por edictos la presente sen tencia los que se publicarán en los diarios "Bo letín Oficial" y "El Intransigente", por el tér mino de tres días (Art. 460 Cód. de Proc.).— III) Cópiese, repóngase, notifiquese y consen tidos que seam los honorarios regulados, ofície se a Dirección Gral, de Rentas en cumplimien to de lo dispuesto por el Art. 141 del Código Fiscal. ANGEL J. VIDAL".

SALTA, Febrero 25|958.

e) 5 al 7|3|58.

CITACIONES A JUICIO

Nº 1114 — CITACION A JUICIO. El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 1ª Nominación, cita, llama y emplaza a don Juan Alessio, por edicto que se publicarán por 20 veces en el BCLETIN OFICIAL y diario "Foro Salteño", a estar a derecho en el Expte. Nº 37.248|57 que le sigue don Juan Carlos Fernán dez de la Vega, bajo apercibimiento de nom brársele defensor que lo represente si dejare

de comparecer. Salta, Febrero 12 de 1958.

Dr. NICANOR ARANA URIOSTE

Secretario

e) 5|3 al 1|4|58.

EDICTOS DE QUIEBRA

Nº 1105 — EDICTO DE QUIEBRA.

En los autos "Quiebra de Abel Flores" (Expediento Nº 22.816), el señor Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación C. y C. Dr. José G. Arias Almagro, ha dictado la siguiente resolu ción: "Salta, 18 de Marzo de 1957.- Autos y Vistos... Considerando... Resuelyo: I: Decla 12r la caducidad del concordato acordado a fa vor de don Abel Flores, homologado a fs. 92|93, del Expte. Nº 22.816 de este Juzgado.- II: De clarar en estado de quiebra a Abel Flores, esta blecido con fábrica de pan, compra-venta de frutos del país y cerámica en Rosario de la Frontera de esta Provincia, designando liquidador a José Minetti y Cía. S. R. L., quien previa aceptación del cargo, será puesto en po sesión de los bienes, libros y papeles del deu dor, previo inventario y de conformidad a lo dispuesto en el Art. 53 de la Ley 11.719, con intervención del señor Juez de Paz de Rosario de la Frontera, a quien se librará el correspon diente oficio comisorio.- III: Fíjase como fe cha de cesasión de pagos el 31 de Octubre de 1953.— IV: Ordenar la retención de la correspondencia epistolar y telegráfica del fallido, la que deberá ser abierta por el liquidador en presencia de aquél o por el Juez en su ausencia, entregándole al fallido lo que fuere pura mente personal.— V: Intimar a todos los que tengan bienes y documentos del fallido, para que los pongan a disposición del liquidador, ba jo las penas y responsabilidades que correspon dan .- VI: prohibir hacer pagos o entregas de efectos al fallido so pena a los que lo hicieran de no quedar exonerados de dichos pagos y en tregas, de las obligaciones que tengan pendien tes en favor de la masa.— VII: Decretar la inhibisión general del fallido...— VIII: Or-VIII: Ordenar la publicación del presente auto de quie bra por ocho días en el Boletín Oficial y Dia rio "El Tribuno".— IX: Copiese, notifíquese... (Firmado): José G. Arias Almagro.— Salta, 31 de Diciembre de 1957.— Atento lo solicitado... se habilita la feria del próximo mes de entro de 1958.— Vicente Solá.— Juez de Feria, 1ª Instancia, 1ª Nominación C. y C.— Salta, 22 de Enero de 1958.

Dr. NICANOR ARANA URIOSTE, Secreta-

e) 3 al 12|3|58.

SECCION COMERCIAL

CESION Y TRANSFERENCIA DE CUOTAS SOCIALES:

Nº 1107

Los señores LUIS RUIZ, argentino, soltero, y HECTUR CARTER, chileno, casado en prime ras nupcias, ambos domiciliados en esta ciudad, el primero en calle Pueyrredón número veinte y cinco, y el segundo en calle Maipú número doscientos cuarenta, como únicos actuales miem bros de la Sociedad de Responsabilidad Limitada Comercial é Indusrial Esur, con asiento en esta ciudad, constituída, por escritura púplica del tres de Marzo de mil novecientos cin cuenta, inscripta a folio trescientos noventa, asiento dos mil quinientos treinta y tres del Libro Veinticuatro de Contratos Sociales, acor damos lo siguiente; 1º — El socio señor Luis

Ruíz como titular de coscientos treinta y cin co cuotas de Mil pesas cada una, del capital de la mencionada sociedad, cede y transfiere, setenta y cinco cuotas de las mismas, debida mente integradas a favor del otro socio señor Héctor Carter.

2º — Se realiza la cesión por la súma total de SETENTA Y CINCO MIL PESOS NACIONALES, la que el Señor Luis Ruíz declara ya haber recibido del Sr. Carter en dinero efectivo. Sirve la presente de único recibo.

3º — Por efecto de la cesión realizada en el presente instrumento, el capital de la Sociedad Responsabuldad Limitada Esur, queda distribuído intre los nombrados únicos socio, en la proporción de ciento sesenta cuotas de Un mil pesos moneda nacional cada una para el socio señor Luis Ruíz; y noventa y cinco cuotas de Un mil pesos cada una para el socio señor Fléc tor Carter.

4º — La sociedad continuará rigiéndose por las cláusulas pactadas en el contrato origina rio, con las introducidas posteriormente en los sucesivos contratos públicos y privados medificatorios del de Constitución, todos los cuales han sido inscriptos en el Registro de Comercio de la Provincia, y además por la siguien te cláusula: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los socios señores Carter y Ruíz, como Gerentes, quienes podrán actuar en la forma conjunta, separada, o alternativa, en todos los negocios y asuntos de la sociedad, ejercitando todas las facultades acordadas a los Gerentes en la Ley Número Once mil seiscientos cuarenta y cinco y en la escritura de constitución de la sociedad de Responsabilidad Limitada Esur.

De conformidad se firman cuatro ejemplares de un mismo tenor en la ciudad de Salta, a veintiun días de Febrero de mil novecientos

cincuenta y ocho.

Salta Febrero veintiuno de 1958. Cartifico que las firmas que preceden son auténticas de Luis Ruiz y de Héctor Carter.

Elida J. Gonzalez de Morales Miy — Escribana e) 4 al 10|3|58.

 N^{o} 1098 — TRANSFERENCIA DE NEGOCIO.

A los efectos correspondientes se hace saber que el señor Alfredo Gammino vende a los se rores Anuar Sadir y Francisca Argentina Botines, la Confitería y Heladería "CAPRI", de su propiedad que funciona en la calle Pellegri ni 338, ciudad de Orán.— Oposiciones en esta Escribanía, Hipólito Irigoyen 381, Orán.— CAR LOS PONCE MARTINEZ.

e) 28|2 al 6|3|58.

SECCION AVISOS

AVISÓS

A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLE-TIN OFICIAL, deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido:

EL DIRECTOR